



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: DISEÑAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED TELEMÁTICA

Código: ECP0228_3

NIVEL: 3



Conectividad: Capacidad de un dispositivo de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Confidencialidad: También, principio de privacidad. Uno de los principios de la seguridad informática. Hace referencia a que la información solo debe ser conocida por las personas autorizadas para ello. Es decir, ciertos datos o programas solo pueden ser accesibles para las personas autorizadas.

Disponibilidad: Capacidad de un servicio, de unos datos o de un sistema, a ser accesible y utilizable por los usuarios o procesos autorizados cuando estos lo requieran. Es uno de los principios fundamentales de la ciberseguridad junto a la confidencialidad y la integridad.

Ergonomía: Ciencia que produce e integra el conocimiento para adaptar los trabajos, sistemas, productos y ambientes a las habilidades mentales y físicas, así como a las limitaciones de las personas. Busca al mismo tiempo salvaguardar la seguridad, la salud y el bienestar mientras optimiza la eficiencia y el comportamiento. La ergonomía es el estudio sistemático de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan.

Firewall: (Anglicismo. En español, cortafuegos). Sistema que protege redes y terminales privadas de accesos no autorizados, especialmente durante la navegación por internet.

Hardware: (Anglicismo). Conjunto de los componentes que conforman la parte material (física) de una computadora.

Herramienta ofimática: Aplicación informática que se usa en labores de oficina con el fin de perfeccionar, optimizar, mejorar el trabajo y operaciones relacionados.

Integridad: Garantía de que la información digital no está dañada y solo pueden acceder o modificar aquellos autorizados para hacerlo.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo, para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Nodo: Punto de conexión que puede recibir, crear, almacenar o enviar datos a lo largo de rutas de red distribuidas. Cada nodo de la red, ya sea un punto final para la transmisión de datos o un punto de redistribución, tiene una capacidad programada o diseñada para reconocer, procesar y reenviar transmisiones a otros nodos de la red.

Router: (Anglicismo. En español, encaminador). Dispositivo de interconexión entre redes de datos diferentes. Opera en el nivel tres de OSI. Un tipo es el router de banda ancha que interconecta una red local e Internet.

Servidor: Máquina física integrada en una red informática en la que, además del sistema operativo, opera uno o varios servicios "software" que se ofrecen a otros equipos denominados clientes que pueden estar conectados a nivel local o a



través de una red externa. El tipo de servicio depende del tipo de "software" del servidor. La base de la comunicación es el modelo cliente-servidor y, en lo que concierne al intercambio de datos, entran en acción los protocolos de transmisión específicos del servicio.

Software de base: También "Software" base o "software" de sistema. Programa o conjunto de programas que se encargan de gestionar las funciones que dan soporte al resto de aplicaciones que soporta un dispositivo o sistema informático, que puede ser un servidor, ordenador de sobremesa, teléfono móvil o "tablet", entre otros. Usualmente son "software base" o "software de base" todo el "firmware", controladores y programas del sistema que constituyen el sistema operativo y ciertas utilidades asociadas.

VPN: (Virtual Private Network. En español, Red Privada Virtual). Servicio que cifra los datos de las comunicaciones entre dos puntos, incluyendo la navegación en Internet, construyendo una red privada y segura o túnel entre la conexión de una máquina cliente y un servidor destinatario.